

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE PARA LA COORDINACIÓN  
DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2019**

Presidente:

Sra. D<sup>a</sup>. Rocío Báguena Rodríguez,  
Directora de la División de la División de  
Estudios y Tecnología del Transporte de  
la Secretaría General de Transporte del  
Ministerio de Fomento.

Vicepresidentes:

Sr. D. José Manuel Prieto Barrio,  
Subdirector General de Calidad y  
Seguridad Industrial del Ministerio de  
Industria, Comercio y Turismo.

Sr. D. Benito Bermejo Palacios,  
Subdirector General de Gestión, Análisis  
e Innovación del Transporte Terrestre.  
Ministerio de Fomento.

Sr. D. Jorge Ordás Alonso, Subdirector  
General de Gestión de la Movilidad y  
Tecnología. Ministerio del Interior.

Sr. D. Eduardo Santiago González,  
Subdirector General de Coordinación de  
la Seguridad Ferroviaria. Agencia Estatal  
de Seguridad Ferroviaria. Ministerio de  
Fomento.

Sr. D. Fernando Zamora Martín, del Área  
de Transporte de Material Radiactivo del  
Consejo de Seguridad Nuclear.

Secretaria de la Comisión Permanente:

D<sup>a</sup> Silvia García Wolfrum, Jefa de Área  
de Coordinación de la Comisión de  
Coordinación del Transporte de  
Mercancías Peligrosas.

En Madrid, a 19 de marzo de 2019, bajo la  
Presidencia de D<sup>a</sup>. Rocío Báguena Rodríguez,  
se convoca, mediante el uso de medios  
electrónicos (de acuerdo con lo previsto en el  
artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de Régimen  
Jurídico del Sector Público), la Comisión  
Permanente con las personas que figuran al  
margen; la Secretaria de la Comisión  
Permanente abre la sesión virtual de la  
Comisión Permanente para la Coordinación del  
Transporte de Mercancías Peligrosas mediante  
el envío de un correo electrónico, con arreglo al  
siguiente Orden del Día:

**PUNTO 1. TEXTO DE LA TRADUCCIÓN AL  
CASTELLANO DEL RID 2019 PARA SU  
APROBACIÓN.**

Tras el estudio del texto de la Traducción al  
Castellano del **RID 2019** para su aprobación,  
y tras haber sido informado favorablemente  
por los integrantes de la Comisión  
Permanente, la Comisión Permanente decide  
informar favorablemente el citado texto.

Madrid, a 19 de marzo de 2019.

Rocío Báguena Rodríguez  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE PARA LA COORDINACIÓN  
DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS  
PELIGROSAS.

Silvia García Wolfrum  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE PARA LA  
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE  
MERCANCIAS PELIGROSAS.